



SECRETARÍA GENERAL

12 NOV 26 15:52

Dr. José Narro Robles  
Rector de la UNAM  
Presente

26-NOV-2012  
RECIBI  
OSCAR  
FONSECA  
15:40

Asunto: Violación de mis derechos universitarios

Me refiero al Acta del Consejo Técnico 12/38 de fecha 8 de noviembre de 2012, misma que adjunto y que textualmente dice:

*"11.9 La Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, Directora de la Facultad, informa sobre la carta dirigida por el Fis. Mat. Bernardo Salas Mar al Dr. José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la que solicita se informe a la comunidad sobre la situación de la supuesta existencia irregular de dos fuentes radioactivas de neutrones en la Facultad de Ciencias.*

*El Consejo Técnico se da por enterado y ante la recurrencia de este tipo de comunicados conforma una subcomisión, integrada por los consejeros técnicos profesores: Dra. Guadalupe Judith Márquez Guzmán, Dr. Gerardo Jorge Vázquez Fonseca, Dra. Rita Esther Zuazua Vega y los consejeros estudiantes: Mónica Eugenia González López y Daniel Alejandro Chávez Macedo, con el fin de valorar la situación. Asimismo solicita al Fis. Mat. Bernardo Salas Mar presente un curriculum vitae actualizado que incluya documentos probatorios."*

Por otro lado, la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, Presidenta del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, me envía el Oficio FCIE/CT/855/12, de fecha 14 de noviembre de 2012, mismo que adjunto y en el que textualmente dice:

*"El Consejo Técnico, en su sesión ordinaria del 8 de noviembre de 2012, acordó formar una comisión para analizar su situación dentro de la Facultad y por lo mismo, solicitarle atentamente presente a la brevedad a este cuerpo colegiado su curriculum vitae actualizado con documentos probatorios."*

Considerando que en la reunión del Consejo Técnico se trató *"sobre la carta dirigida por el Fis. Mat. Bernardo Salas Mar al Dr. José Narro Robles ...sobre la situación de la supuesta existencia irregular de dos fuentes radioactivas de neutrones en la Facultad de Ciencias."* (Carta que adjunto) y que por ello, *"ante la recurrencia de este tipo de comunicados conforma una subcomisión, ... con el fin de valorar la situación."*, por lo anterior, manifiesto mi inconformidad.

En primer término, *"este tipo de comunicados"*, los he elaborando debido que tanto la directora de la Facultad de Ciencias y el mismo Consejo Técnico no han querido resolver ninguno de los problemas que he manifestado a través de múltiples cartas dirigidos a ambos, es más la misma Presidenta del Consejo Técnico ha prohibido revisar mis cartas ante el Consejo Técnico, además que algunos afectan directamente a la comunidad de la Facultad de Ciencias, como lo es lo relacionado con las fuentes radiactivas que posee el Departamento de Física de la misma Facultad.

En segundo término, no queda claro el fin de esta subcomisión, si el fin es revisar *"los comunicados"* entonces no son competencia del Consejo Técnico; ellos mismos han aceptado que no se trate ningún asunto relacionado conmigo y me causa extrañeza que ahora si estén preocupados

*(Handwritten signature)*

ACUSE

y acepten formar esta subcomisión sin fines claros y precisos, lo más seguro es que la Presidenta del Consejo Técnico quiera usarlos para tomar decisiones que me sigan perjudicando e inclusive se me rescinda mi contrato con la UNAM. Si la subcomisión quisiera realizar un trabajo para solucionar los problemas generados por la administración anterior y exacerbados por la misma Dra. Rosaura Ruiz, podrían empezar por revisar mis cartas que he dirigido a éste y el anterior Consejo Técnico, donde podrán constatar que ha sido arbitraria e injusta la manera en que se cerró el Taller de Análisis Radiológicos de Muestras Ambientales (TARMA), la forma en que se me despojó de mi PRIDE, de mis cursos de Protección Radiológica, del Intercambio Interinstitucional con la Universidad Veracruzana, de mi asistencia a congresos internacionales, de la forma en que se obstaculizó el proyecto PAPIIT y como se ocultó el dictamen de especialistas de la UNAM que favorecían a un servidor y al Taller de Análisis Radiológicos de Muestras Ambientales, etc. etc.

El acuerdo del Consejo Técnico está olvidando que la última carta hecha pública trata de dos fuentes de neutrones aseguradas por la CNSNS. Esto es algo adicional que fue el producto de la investigación solicitada por nosotros para deslindar responsabilidades de la "supuesta pérdida o robo de una fuente de Ba-133". La Dra. Rosaura Ruiz se ensaña contra mí diciéndome en su carta que se "acordó formar una comisión para analizar su situación dentro de la Facultad". Aunado a que en la sesión de Consejo Técnico de fecha 25 de agosto de 2011 la Dra. Ruiz externó: "Quiero correr a Bernardo Salas Mar", por tanto es fácil deducir que pretende usar a esta subcomisión para lograr su objetivo.

Finalmente deseo manifestar que la Dra. Ruiz Gutiérrez me dice que "*presente a la brevedad a este cuerpo colegiado su currículum vitae actualizado con documentos probatorios.*", a sabiendas que ella misma me desposeyó de estos documentos, tal como consta en la Averiguación Previa Directa No. FEDAPUR/DA-1/T1/559/11-12, misma que adjunto, donde la Dra. Ruiz Gutiérrez es la principal inculpada de este delito de robo y por ello me es imposible proporcionar mi currículum vitae con probatorios hasta que la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal recupere y me entregue mis documentos, junto con mis demás pertenencias.

Todo esto muestra que la Dra. Rosaura Ruiz maneja un doble discurso: dice querer solucionar, pero sólo pretender perjudicarme sin siquiera ser oído y mucho menos ser visto como un universitario con derechos, los cuales son vulnerados en todo momento.

Por todo lo anterior, solicito atentamente su intervención para que apegados a derecho y a la legislación universitaria se clarifique el propósito de esta subcomisión, que en caso de formarse solicitaría que yo pueda nombrar un representante ante la misma, para que no sea sólo la versión de la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez la que sea oída y quien ha violado sistemáticamente, en conjunto con las autoridades del Departamento de Física de la misma Facultad, mis derechos académicos, laborales e inclusive humanos, y ahora mi libertad de expresión (artículo 7º Constitucional).

**ATENTAMENTE**

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU"**

**México, D.F. 26 de noviembre de 2012**

  
**Fis. Bernardo Salas Mar**

**Facultad de Ciencias-Departamento de Física-UNAM**

**Tel. 5674-0685 Cel. 5519331678 [salasmarb@yahoo.com.mx](mailto:salasmarb@yahoo.com.mx)**

c.c.p. Dr. Eduardo Bárzana, Secretario General de la UNAM.

c.c.p.- Padre Miguel Concha.- Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria

ORIG.

11.8. La M. en C. Alicia Zarzosa Pérez, Coordinadora General del Departamento de Física, solicita autorización para que los alumnos **FERNANDO GONZÁLEZ JIMÉNEZ** y **RICARDO JESÚS HERNÁNDEZ BLANCO**, del Taller de Física de Radiaciones, asistan el 15 de noviembre de 2012 al Laboratorio de Dosimetría de la Radiación en el ININ en el Estado de México. Asistirán también los profesores Beatriz Elizabeth Fuentes Madariaga, Dalila Martínez Molina y Juan López Patiño. La responsable de la salida es la M. en C. Patricia Raquel Avilés Mandujano.

**-El Consejo Técnico aprueba la salida.**

11.9. La Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, Directora de la Facultad, informa sobre la carta dirigida por el Fis. Mat. Bernardo Salas Mar al Dr. José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la que solicita se informe a la comunidad sobre la situación de la supuesta existencia irregular de dos fuentes radioactivas de neutrones en la Facultad de Ciencias.

**-El Consejo Técnico se da por enterado y ante la recurrencia de este tipo de comunicados conforma una subcomisión, integrada por los consejeros técnicos profesores: Dra. Guadalupe Judith Márquez Guzmán, Dr. Gerardo Jorge Vázquez Fonseca, Dra. Rita Esther Zuazua Vega y los consejeros estudiantes: Mónica Eugenia González López y Daniel Alejandro Chávez Macedo, con el fin de valorar la situación. Asimismo solicita al Fis. Mat. Bernardo Salas Mar presente un curriculum vitae actualizado que incluya documentos probatorios.**

*copias del  
acta final*

*P. de J. Morán*



Facultad de Ciencias

**FACULTAD DE CIENCIAS**

**CONSEJO TÉCNICO**

**OFICIO FCIE/CT/855/12**

**ASUNTO:**

*Solicitud de curriculum con documentos probatorios.*

**FÍS. MAT. BERNARDO SALAS MAR**

*Técnico Académico Asociado "C"*

Presente

El Consejo Técnico, en su sesión ordinaria del 8 de noviembre de 2012, acordó formar una comisión para analizar su situación dentro de la Facultad y por lo mismo, solicitarle atentamente presente a la brevedad a este cuerpo colegiado su *curriculum vitae* actualizado con documentos probatorios.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

**Atentamente**

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**

**Cd. Universitaria, D.F., a 14 de noviembre de 2012.**

**LA PRESIDENTA DEL CONSEJO TÉCNICO**

**DRA. ROSAURA RUIZ GUTIÉRREZ**

*RRG/CESF'agi*



UNAM  
SECRETARÍA GENERAL

12 OCT 18 16:21

V.A.A. RECTORIA

87542712 OCT 18 18:16

RECIBIDO

**Dr. José Narro Robles**  
**Rector de la UNAM**  
**Presente**


**Asunto: Solicitud de Informe de Fuentes Radiactivas de Neutrones**

La Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS), a través del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), me proporcionó información de dos fuentes radiactivas de neutrones ubicadas en el Laboratorio de Física Moderna, del Departamento de Física, de la Facultad de Ciencias de la UNAM, estas fuentes de neutrones operan al margen de la ley, sin ningún tipo de control gubernamental que garantice la seguridad de los estudiantes, profesores y trabajadores de nuestra Facultad de Ciencias, recayendo la responsabilidad de dichas fuentes en la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, directora de la Facultad de Ciencias, por ser la Representante Legal ante la CNSNS, teniéndose como agravante, que la peligrosidad de estas fuentes de neutrones, debido al daño biológico que producen, es 20 veces superior al de las fuentes emisoras de radiación gamma; aparte de estas fuentes de neutrones, en este laboratorio, se albergan otras fuentes radiactivas emisoras de radiación beta y gamma. Cabe recordar que, con anterioridad, se me acusó de haberme robado una fuente de Bario-133, emisora de radiación gamma, misma que la CNSNS, demostró que nunca estuvo perdida.

Por lo anterior, le solicito atentamente, se emita un informe de la situación, dirigido a la comunidad de nuestra Facultad, para poder resguardar la integridad física de todos quienes aquí laboramos.

Sin otro particular que tratar, me despido de usted.

**ATENTAMENTE**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU”**  
**Ciudad Universitaria, 18 de octubre de 2012.**

  
**Fis. Bernardo Salas Mar**  
**Departamento de Física- Facultad de Ciencias-UNAM**

c.c.p.- Dr. Eduardo Bárzana García. Secretario General de la UNAM  
c.c.p.- Dr. Luis Raúl González Pérez. Abogado General de la UNAM  
c.c.p.- Dr. Jorge Ulises Carmona Tinoco.- Defensor de los Derechos Universitarios-UNAM

ACUSE

ABOGADO GENERAL  
UNAM

2012 OCT 18 PM 4: 18





12 NOV 26 14:12

de fajas anexar.

RECIBIDO

**Dr. Jorge Ulises Carmona Tinoco.**  
**Defensor de los Derechos Universitarios-UNAM**  
**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Presente**

**Asunto: Violación de mis derechos universitarios**

Me refiero al Acta del Consejo Técnico 12/38 de fecha 8 de noviembre de 2012, misma que adjunto y que textualmente dice:

*"11.9 La Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, Directora de la Facultad, informa sobre la carta dirigida por el Fis. Mat. Bernardo Salas Mar al Dr. José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la que solicita se informe a la comunidad sobre la situación de la supuesta existencia irregular de dos fuentes radioactivas de neutrones en la Facultad de Ciencias.*

*El Consejo Técnico se da por enterado y ante la recurrencia de este tipo de comunicados conforma una subcomisión, integrada por los consejeros técnicos profesores: Dra. Guadalupe Judith Márquez Guzmán, Dr. Gerardo Jorge Vázquez Fonseca, Dra. Rita Esther Zuazua Vega y los consejeros estudiantes: Mónica Eugenia González López y Daniel Alejandro Chávez Macedo, con el fin de valorar la situación. Asimismo solicita al Fis. Mat. Bernardo Salas Mar presente un curriculum vitae actualizado que incluya documentos probatorios."*

Por otro lado, la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, Presidenta del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, me envía el Oficio FCIE/CT/855/12, de fecha 14 de noviembre de 2012, mismo que adjunto y en el que textualmente dice:

*"El Consejo Técnico, en su sesión ordinaria del 8 de noviembre de 2012, acordó formar una comisión para analizar su situación dentro de la Facultad y por lo mismo, solicitarle atentamente presente a la brevedad a este cuerpo colegiado su curriculum vitae actualizado con documentos probatorios."*

Considerando que en la reunión del Consejo Técnico se trató *"sobre la carta dirigida por el Fis. Mat. Bernardo Salas Mar al Dr. José Narro Robles ...sobre la situación de la supuesta existencia irregular de dos fuentes radioactivas de neutrones en la Facultad de Ciencias."* (Carta que adjunto) y que por ello, *"ante la recurrencia de este tipo de comunicados conforma una subcomisión, ... con el fin de valorar la situación."*, por lo anterior, manifiesto mi inconformidad:

En primer término, *"este tipo de comunicados"*, los he elaborando debido que tanto la directora de la Facultad de Ciencias y el mismo Consejo Técnico no han querido resolver ninguno de los problemas que he manifestado a través de múltiples cartas dirigidos a ambos, es más la misma Presidenta del Consejo Técnico ha prohibido revisar mis cartas ante el Consejo Técnico, además que algunos afectan directamente a la comunidad de la Facultad de Ciencias, como lo es lo relacionado con las fuentes radiactivas que posee el Departamento de Física de la misma Facultad.

ACUSE